

ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR

Categoría: Composición de la AMPP

Creado: Viernes, 19 Julio 2019 08:40 - Última actualización: Lunes, 22 Enero 2024 17:09

Visto: 4150

La Asamblea Municipal del Poder Popular es el órgano superior del poder del Estado en cada demarcación político-administrativa, cuyos límites están fijados por la ley, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de sus funciones estatales en ese territorio y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno. Para el ejercicio de sus funciones la Asamblea Municipal del Poder Popular se apoya en las comisiones de trabajo en los Consejos Populares, en el consejo de Administración, así como en la iniciativa y amplia participación de la población, en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales.

Presidenta

Dulce Yamely Vega Amorín

Vicepresidenta

Sonia González López

Secretario

Pavel Villavicencio López